

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. E.S.P. del Grupo EPM
Cifras expresadas en millones de pesos colombianos
A noviembre de 2019 y 2018

Nota 1. Entidad reportante

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A. E.S.P. -(en adelante "CENS") es una empresa de servicios públicos mixta, fue constituida el 16 de octubre de 1952 mediante Escritura Pública 3552 de la Notaría Octava de Bogotá y quedó configurada como filial del Grupo Empresarial EPM a partir del 19 de marzo de 2009. En razón de su naturaleza jurídica, CENS está dotada de autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio. El capital con el que se constituyó y funciona, al igual que su patrimonio, es de naturaleza mixta, siendo su máximo accionista el Grupo EPM con una participación del 91,52%. Su domicilio principal está en la Avenida 7 5N-220 barrio Sevilla de Cúcuta, Colombia. No tiene establecido un término de duración.

CENS está autorizada para prestar el servicio público domiciliario de energía eléctrica y sus actividades complementarias de transmisión, distribución y comercialización, así como la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones y las actividades que la complementen, de acuerdo con el marco legal regulatorio.

Nota 2. Propiedad, planta y equipo, neto

Con incremento en \$61,573, por la inversión realizada en el periodo y el movimiento de activos en \$118,662 principalmente por el Plan expansión del STN y STR \$26,509, Control y Reducción de Pérdidas \$16,456, Reposición de Redes de Distribución \$12,823, subestación campo dos \$5,456, Aguachica gamarra \$5,078, Líneas de Transmisión \$1,823, Expansión de Redes \$1,493, Proyecto Gramalote \$360, material de bodega \$33,912, redes particulares \$3,598, reparación de trafos \$594 y compras de activos por \$3,247 consistentes en computadores, vehículos, equipos hidráulicos, equipos dron para inspección y monitoreo, fibra óptica, entre otros. No obstante, una disminución en \$57,089, principalmente por la depreciación acumulada en \$52,806, reclasificaciones y ajustes \$3,689, bajas por \$597.

Nota 3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Incrementó en \$10,418, obedece principalmente a:

- La porción no corriente aumentó en \$2,172 generado principalmente por el incremento de bienes comercializados en \$2,192, créditos empleados \$1,525, servicio de energía \$124, créditos a exempleados por \$34; no obstante, por el incremento de servicios de energía (deterioro) en \$1,703 principalmente por el incumplimiento de acuerdos de pago sector oficial y rodamiento de la cartera.
- La porción corriente aumentó en \$8,246, principalmente por subsidio servicio de energía en \$14,760, difícil cobro \$1,610, arrendamiento operativo \$1,116, otros deudores \$611, para bienes \$491, derechos cobrados por terceros \$225 y disminución por bienes comercializados \$6,183, créditos a empleados \$1,502 e incremento en el deterioro de servicio de energía \$2,066 y otros deudores \$607.

Nota 4. Activos por impuesto sobre la renta corriente

Presentó una disminución de \$10,820, generado por el uso del saldo a favor de años anteriores y la provisión de renta a noviembre de 2019.

Nota 5. Acreedores y otras cuentas por pagar

Disminuyó en \$7,870, lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente aumentó en \$1,909 originado principalmente por los nuevos contratos de construcción segunda fase de los convenios de Ecopetrol y Gobernación.

La porción corriente presentó una disminución en \$9,779, generado principalmente por la causación y pago de las utilidades de la vigencia 2018 por \$8,444 y \$1,335 que corresponde al registro de las cuentas por pagar a proveedores.

Nota 6. Créditos y préstamos

Incrementó en \$49,573 lo cual obedece principalmente a:

La porción no corriente con aumento de \$37,120, generado por desembolsos del banco Davivienda por \$79,000, no obstante, la reclasificación del largo al corto plazo en \$41,880.

La porción corriente con aumento de \$12,453, generado por los desembolsos de los créditos de tesorería, Banco de Bogotá \$7,000, Crédito transitorio Banco de Occidente por \$10,000, intereses causados indexados a costo amortizado por \$30,561 y la reclasificación del largo al corto plazo en \$41,880, no obstante, abono a capital: Banco Bogotá en \$18,615, Banco Popular \$2,861 y pagos de crédito de tesorería a Bancolombia \$7,000, BBVA \$20,000 y los intereses pagados de \$28,512.

Nota 7. Pasivo neto por Impuesto diferido

Presenta una disminución de \$15,634, generado por la mayor depreciación de los activos bajo norma NIIF (Costo atribuido a los activos) y la eliminación de turnos adicionales bajo efectos fiscales y el cambio de las tarifas de renta según la ley 1943 de 2018.

Nota 8. Impuesto sobre la renta por pagar

Presenta una disminución de \$7,649, por el reconocimiento y uso de la provisión del impuesto de renta con los saldos a favores en renta de años anteriores.

Nota 9. Prestación de Servicios

Incrementó en \$70,374, principalmente por:

Venta de energía

- Presenta un aumento 13.8% correspondiente a \$71,619, producto de una mayor tarifa de venta en 21.2 \$/kWh que aportó \$21,909, se presentan mayores ventas de 94.8GWh que representaron \$49,711 de mayores ingresos, el sector no residencial aumento en 19.1

GWh, principalmente el sector comercial e industrial, en el sector residencial se tienen mayores ventas de 75.7 GWh sobre todo en los estratos 1 y 2 con 25.8 y 29.6 GWh respectivamente, causado principalmente por el aumento de la temperatura promedio, aumento vegetativo de los clientes en 4% respecto al año anterior, y crecimiento del costo del Cu promedio, a nivel de grupo CENS presenta tendencia positiva en las ventas a usuario final.

- En bolsa: Presenta una disminución correspondiente a \$6,511, producto a la terminación del contrato de venta de energía a Enertolima y una menor % contratación durante el año en curso

Beneficio por uso de redes

- SDL (Sistema de Distribución Local), presenta un aumento del 22% frente al año anterior acumulado correspondiente a \$3,800, por mayores unidades transportadas que apporto \$2,509 y mayores ingresos por ADD \$1,290.
- Sistema de Transmisión Nacional -STN, con disminución de \$96 generado a las penalizaciones causadas por los eventos que generaron ENS (energía no suministrada) durante el periodo 2015 y 2016 de acuerdo a resoluciones CREG 093 Y 094 de 2012 por un valor de \$179 disminuyendo el ingreso del mes de septiembre, actualmente por parte gestión de activos se adelanta los análisis de riesgos sobre los circuitos a nivel de STN para definir los controles y mejoras que garanticen la atención de la demanda ante eventos que se puedan derivar.
- Sistema de Transmisión Regional -STR, refleja un crecimiento del 4% correspondiente a \$1,404 por aumento de la demanda; no obstante, por las penalizaciones causadas por los eventos que generaron ENS (energía no suministrada) durante el periodo 2015 y 2016 de acuerdo a resoluciones CREG 093 Y 094 de 2012 por un valor de \$334 disminuyendo el ingreso esperado del mes de septiembre; por parte gestión de activos se adelanta los análisis de riesgos sobre los circuitos críticos a nivel de STR para repotenciar líneas y establecer nuevos enlaces de respaldo en las zonas afectadas por orden público con el fin definir los controles y mejoras que garanticen la atención de la demanda ante eventos que se puedan derivar.

Nota 10. Otros Ingresos

Con disminución en \$16,356 originados principalmente por:

- Recuperaciones no efectivas con disminución de \$14,508 atribuido principalmente en el rubro de litigios y demandas por \$15,394, por el cambio de probabilidad de "Probable" a "Posible" del proceso Civil de Chivor, este cambio tuvo como sustento el trámite del incidente de anulación en el año 2018, cambios de probabilidad en los laborales \$829 (Carlos Salamanca y otros \$503, Daniel Suárez \$326); no obstante, aumentos por procesos laborales terminados a favor de CENS por \$3,338 (Luis Peña y otros \$3,195)
- Recuperación efectiva con disminución de \$1,771 generada principalmente por el cobro al Ministerio de Minas y Energía de la contribución devuelta al Condominio del Edificio Santander de acuerdo a la sentencia del tribunal administrativa de Norte de Santander en el año 2018.

Nota 11. Costo prestación de servicios

Incrementó en \$49,995, generado principalmente por Costos de operación comercial en \$40,836:

Compra de energía: con aumento de \$48,014 explicado por:

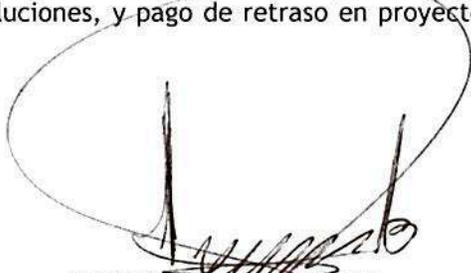
- Compra en bolsa con aumento de \$45,167 ocasionado por una mayor compra de 171.5 GWh, que represento \$39,422, adicionalmente una mayor tarifa de compra en 102.6 \$/kWh que apporto \$5,745.
- Compra en Contratos aumentó \$2,847 se obtuvo una menor compra de 111.4GWh, disminuyendo \$21,560 de lo cual se atendió la demanda con energía en bolsa, y una mayor tarifa de compra en \$19.6 \$/kWh respecto a la del año anterior \$174/kWh, equivalentes a \$24,407.

Otros costos con disminución de \$7,178:

- Restricciones disminuyeron \$18,295 por mayor disponibilidad en el sistema.
- STN: Aumento en \$8,165 producto de aumento en el cargo por mayor demanda de energía transportada.
- STR: Aumento en \$2,205 producto de crecimiento de la demanda.
- Costos de conexión disminución en \$199 generado principalmente por el estimado del contrato con Intercolombia S.A. que, a partir del 2019, se registra en la cuenta de arrendamiento de acuerdo a al análisis del contrato (arrendamiento implícito).
- ADD: Aumento de \$562 por la variación de la brecha del DtUN vs el cargo propio.
- CND y SIC presenta aumento de \$385 producto de verificaciones quinquenales y de verificaciones quinquenales, nuevos costos trasladados por conceptos de servicios prestados por XM en atención a nuevas resoluciones, y pago de retraso en proyecto línea Belén-Insula



JOSÉ MIGUEL GONZALEZ CAMPO
Representante Legal
C.C. 88.266.648 de Cúcuta



RICARDO RUIZ CARVAJAL
Contador Público
C.C. 13.495.330 de Cúcuta
Tarjeta Profesional No. 91677-T